



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EXHORTOS RELACIONADOS CON LA
PANDEMIA POR COVID-19

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E:

Quienes suscribimos, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56 y 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente proyecto de Acuerdo, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

No obstante lo señalado por los organismos internacionales y además de que los derechos laborales en nuestro País, están contemplados en un rango constitucional, en la actualidad se advierte una **decadencia en el derecho del trabajo** provocada en gran parte por la indiferencia de los gobiernos locales frente a la inestabilidad laboral que sufren las y los trabajadores, ya sea en el ámbito privado o en el público, debido al incumplimiento que como patrón se tiene de respetar las condiciones laborales mínimas y obligaciones fundamentales contempladas en las leyes laborales.

Frecuentemente observamos el despido injustificado del cual son objeto los empleados al ser contratados por supuestas empresas que alquilan los servicios de sus trabajadores para que, sin generar relaciones de trabajo con la empresa arrendataria, éstas queden liberadas de responsabilidades por despidos o para la entrega de utilidades que por derecho corresponden a las trabajadoras y los trabajadores. Nos referimos a la figura de la subcontratación (outsourcing), y que tan solo en México, en el año 2019, se registraron bajo esta modalidad 4 millones de empleados.

La inestabilidad laboral no solo se presenta en el ámbito privado, sino también en el público, y a raíz de la pandemia de COVID-19 se ha hecho más visible. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), dada a conocer por el INEGI y correspondiente al tercer trimestre del año 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) pasó de 57.3



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

millones a 53.8 millones, es decir, 3.6 millones de personas dejaron de generar ingreso durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020, siendo Oaxaca uno de los estados mayormente afectados, pero también uno de los estados en los que la ciudadanía prefirió iniciar un negocio informal y en donde esta **informalidad laboral** ascendió a 76.6%.

Sin embargo, el actual gobierno ha optado por desentenderse de la responsabilidad que conlleva el garantizar una fuente de empleo a sus habitantes, y máxime la protección a la misma ante una contingencia como lo es la pandemia por COVID-19, prueba de ello son las constantes problemáticas que se han acentuado por las características de la pandemia, en área de la salud. Como consecuencia, trabajadores de ese sector se han manifestado durante estos últimos meses. Solo para hacer un recuento mencionamos algunas de las notas periodísticas dadas a conocer en los últimos dos meses:

- **El 9 de junio de 2021:** Trabajadores y profesionales de la salud del **Hospital Covid-19 del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza** contratados desde el 1 de abril del año 2020 para atender a pacientes en estado crítico por COVID-19, comunicaron en conferencia de prensa su preocupación debido a que el día 15 de junio quedarían despedidos, dada la terminación de su relación laboral, sin que hasta ese momento se pronunciara el gobierno del Estado por garantizar su permanencia en el empleo, a pesar de que no había cesado la PANDEMIA.
- **El 5 de julio de 2021:** De acuerdo con una publicación de El Universal, 200 trabajadores del **Hospital Civil de Ciudad Ixtepec** iniciaron un paro de labores y suspendieron todos los servicios médicos, salvo los casos de urgencias, debido a que desde abril de 2021, las autoridades de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), **no han cumplido diversos acuerdos**. Como resultado del paro, el área Covid-19, que dispone sólo de cuatro camas, no podrá recibir nuevos pacientes. Actualmente hay paciente que enfrenta la enfermedad, pero por el paro no hay personal médico ni de enfermería que lo atienda; además de que **tampoco hay equipos de protección**. Las autoridades de los SSO tampoco han atendido los reclamos de los médicos del hospital que carece de una planta emergente de electricidad. "La planta que tenemos está descompuesta y si se va la energía eléctrica no podremos hacer nada", dijo Eloy López, dirigente sindical, quien también pidió a los responsables de los SSO que resuelvan el problema de las **aguas negras del hospital** que se colapsó con las pasadas lluvias, pues actualmente el drenaje está invertido y en lugar de expulsar las aguas negras, las regresa al nosocomio.



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

"No tenemos ni una ambulancia para hacer el traslado de los pacientes que requieran ser enviados a otros hospitales, como el de Salina Cruz o a la capital oaxaqueña. Con tantas carencias no se puede trabajar. El paro es indefinido, hasta que las autoridades respondan positivamente", dijo el dirigente del sindicato. Debido al incremento de los contagios del virus que se han detectado en los últimos días, la autoridad municipal de Ciudad Ixtepec, que encabeza el médico Rogelio Cheng, ha anunciado una serie de restricciones en el comercio para reducir la movilidad de las personas.¹

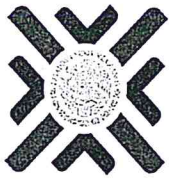
- **19 de julio 2021.**- En otra publicación del mismo medio, se da cuenta de que trabajadores de las coordinaciones de Vigilancia Epidemiológica y de Promoción de la Salud se plantaron en las oficinas de la Jurisdicción Sanitaria 1, Valles Centrales, de los **Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)**, para exigir una serie de demandas que se han acumulado **al menos desde 2018**. Entre las peticiones enumeran pago de **viáticos y combustible** correspondientes al 2020, unos 35 mil pesos para el área de Vigilancia Epidemiológica; entrega del Concepto 20 a personal en funciones, petición que se arrastra desde 2018; espacio digno de trabajo para el personal, que se ha exigido desde hace tres años, y personal de apoyo para toma de muestras Covid-19, pues además de tomarlas, en el personal es responsable de entregarlas al laboratorio estatal.

También exigen el pago de los SSO para que se liberen dos vehículos de trabajo que están retenidos en talleres de trabajo desde **2020**, por falta de pago; así como material de oficina suficiente, pues denunciaron que se les limitan al extremo los insumos y equipos de protección para el trabajo en campo. "Estamos laborando en un espacio de **5x5 25 personas**, no tenemos área de almacenamiento, pero tenemos todo el material de la vacunación antirrábica y no cabemos. Estamos entre pilas de cajas y el personal que trabaja en campo carece de equipo de protección. Estamos en riesgo", denunció una de las médicas epidemiólogas de la jurisdicción.

Los trabajadores acusaron que desde hace varios años se arrastran estas demandas, que en su momento se le expresaron a Donato Casas Escamilla, exsecretario de Salud; luego, hace exactamente hace un año recibieron de Juan Carlos Márquez Heine, el actual titular de Salud, la promesa de que sus exigencias serían atendidas, pero hasta ahora no ha habido respuesta.²

¹ <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/se-declaran-en-paro-de-labores-200-trabajadores-del-hospital-de-ixtepec-oaxaca-que>

² <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/trabajadores-de-vigilancia-epidemiologia-toman-jurisdiccion-1-de-los-servicios-de-salud-de>



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

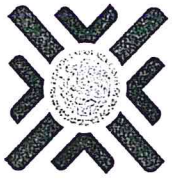
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

- **12 de agosto de 2021.-** La **Sección 35** del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (**SNTSA**) exigió una audiencia con el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, para que haya una respuesta inmediata y favorable a sus demandas laborales y "preocupaciones". En un escrito dirigido al mandatario, expresó entre sus demandas la información sobre el estatus actual del convenio con el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), que el **Fondo de Ahorro Estatal Capitalizable** se pague a más tardar el próximo 13 de agosto a los trabajadores, y el otorgamiento de equipos de protección personal como cubrebocas, caretas, guantes, overoles, gel antibacterial para todo el personal, y desinfección permanente de las áreas de trabajo.

El sindicato también exige contar con información actualizada de la aportación de los trabajadores a terceros institucionales como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Sistema de Administración Tributaria (SAT), que según las cifras de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), superan los **10 mil millones de pesos**. Otra de las demandas del gremio es que se cumplan con los acuerdos en diferentes mesas de trabajo con las autoridades estatales en temas relacionados con cambios de adscripción, movimientos escalafonarios, contratación, comisiones, y lo relacionado a infraestructura, insumos, equipo y medicamentos.

En el documento, la Sección 35 del SNTSA dijo que no estar de acuerdo en la forma unilateral y arbitraria en cuanto al intento de darle fin a la relación laboral con los compañeros eventuales, a pesar de que cada uno de estos contratos fueron validados por el área técnica correspondiente, en diferentes mesas de trabajo, como necesidades prioritarias y más aún necesarias en tiempos de pandemia. "Por lo tanto exigimos la continuidad laboral de estos trabajadores en su única fuente de trabajo", demandó.

La Sección 35 del SNTSA exigió una solución inmediata al pago de salarios del personal de limpieza y vigilancia, generado por el actual modelo de outsourcing, pero que está generando problemas en todo el estado. Y que se garantice el recurso financiero para que el Programa de Ampliación de Cobertura, ahora denominado Atención Primaria a la Salud, continúe operando; e información sobre la regularización del personal de confianza. El sindicato emplazó al Gobierno de Oaxaca a dar respuesta a sus demandas antes del 16 de agosto de 2021 o de lo contrario exigirán la destitución de Juan Carlos Márquez Heine como titular de los SSO e



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

implementarán "un plan de acción que permita lograr nuestros objetivos".³

- **16 de agosto de 2021.** Trabajadores adheridos al Sindicato Independiente de Trabajadores Profesionales de la Salud (SITPS) se manifestaron frente a la Casa Oficial del Gobierno de Oaxaca para **protestar contra el despido de trabajadores eventuales en áreas administrativas de los Servicios de Salud de Oaxaca**; los trabajadores de ese sindicato despedidos son en total 38, pero en todo el estado se despedirán a mil 600 trabajadores eventuales aproximadamente. En dicha manifestación se exigió el cese en los despidos ya que en estos momento de pandemia los servicios que prestan son necesarios para cubrir los servicios de salud que se demandan en el estado.⁴

En esa misma fecha, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Sección 35 emitió un comunicado en el que conocer diversas condiciones laborales en las que se encuentran sus agremiados en el estado de Oaxaca, refieren que en múltiples ocasiones han denunciado ante las autoridades de los Servicios de Salud de Oaxaca **la falta de infraestructura, necesidades de personal, capacitación, equipos de protección, insumos y medicamentos necesarios para la atención del virus SARS-COV-2, por lo que solicitan que estas necesidades se cubran en cantidad suficiente y en forma inmediata y permanente.** A lo anterior se suma el despido de personal eventual que realiza una atención primordial en el cuidado de la salud, el despido de personal de limpieza y de vigilancia.

Como es bien sabido, en México la declaratoria de acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 27 de marzo de 2020, son acciones necesarias para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria, generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Como consecuencia; el Consejo de Salubridad General, con fecha 30 de marzo de 2020, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia generada por este virus, señalando que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia.

Conforme a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley general de Salud, la Secretaría de Salud debe integrar y mantener permanentemente

³ <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/exigen-trabajadores-de-salud-de-oaxaca-conocer-estatus-de-convenio-con-insabi-y-pago-de>

⁴ <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/metropoli/protestan-en-casa-del-gobierno-de-oaxaca-por-despido-de-38-trabajadores-eventuales-de-los>



GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA

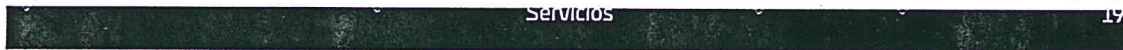
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

capacitadas y actualizadas brigadas especiales que actuarán bajo su dirección y responsabilidad y tendrán, entre otras, las atribuciones siguientes:

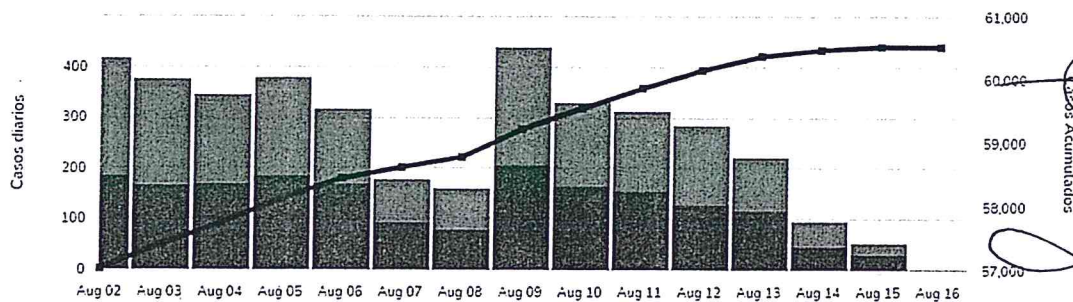
- I. Encomendar a las autoridades federales, estatales y municipales, así como a los profesionales, técnicos y auxiliares de las disciplinas para la salud, el desempeño de las actividades que estime necesarias y obtener para ese fin la participación de los particulares; y
- II. Dictar medidas sanitarias relacionadas con reuniones de personas, entrada y salida de ellas en las poblaciones y con los regímenes higiénicos especiales que deban implantarse, según el caso;

Los casos en el Estado de Oaxaca siguen en aumento, pues conforme a la información obtenida en la página oficial de los Servicios de Salud de Oaxaca, en el "Reporte diario" de casos confirmados, se puede apreciar el incremento en nuestra Entidad que al 16 de agosto, se presenta un acumulado superior a los 60,000 casos confirmados, siendo los más afectados los municipios de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santa Cruz Xoxocotlan, Santa María Huatulco, El Barrio de la Soledad, Miahuatlán, Tehuantepec, Juchitán Santa Lucía del Camino y Salina Cruz; y un significativo aumento de casos nuevos diarios, como se ilustra en la siguiente Figuera:

<https://www.caxaca.gob.mx/salud/covid-19/>



Gráfica de Casos Confirmados
 (Casos diarios por género y acumulados Oaxaca)



Hoy las cifras son alarmantes. Y en esta tercera ola de contagios, las comunidades rurales requieren que se les garantice el derecho a la salud y a la vida, pues la situación es cada día más crítica. La tercer ola de la pandemia ha atacado a las comunidades rurales, que ninguna está exenta de los contagios e incluso algunas están enfermado de manera masiva, situación que es preocupante, ya que las comunidades no saben cómo actuar ante este fenómeno que está privando de la vida a todos los pobladores de nuestras comunidades y



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

del país. En estas comunidades, a diferencia de la zonas urbanas, se carece de lo más elemental para enfrentar esta situación: no cuentan con cubrebocas, material sanitizante, ni medicamentos para atender los primeros efectos del virus. Mucho menos cuentan con tanques de oxígeno o con instalaciones para la atención de personas enfermas.

Por ello, resulta necesario reiterar la importancia que tienen los trabajadores de la salud en estos momentos para las oaxaqueñas y oaxaqueños.

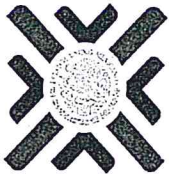
De conformidad con la Ley Estatal de Salud, corresponde al gobierno del Estado y a la Secretaría de Salud de Oaxaca, garantizar el derecho a la protección de la salud, considerando los servicios básicos de salud, entre los que se encuentran la prevención y el control de las enfermedades transmisibles de atención prioritaria, de las no transmisibles más frecuentes y de los accidentes y, la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud; para tal efecto habrá un cuadro básico de insumos para el primer nivel de atención médica y un catálogo de insumos para el segundo y tercer nivel, determinados por el Consejo de Salubridad General a nivel nacional, los cuales se deberán ajustar a las características de la prestación de los servicios de salud de la entidad. En los mismos se agruparán, caracterizarán y codificarán los insumos para la salud. Para esos efectos el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Salud del Estado convendrá la forma de participación en lo concerniente al Estado, con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

En este sentido, al gobierno del Estado le corresponde coadyuvar con las autoridades de salud federales, para asegurar la adecuada distribución y comercialización de los medicamentos e insumos para los servicios de salud de la entidad.

Conforme a la Ley General de Salud, El Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, encontrándose a cargo de este Sistema la Secretaría de Salud, que tienen como objeto proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en la promoción, implementación e impulso de acciones de atención integrada de carácter preventivo, acorde con la edad, sexo y factores de riesgo de las personas.

En este sentido corresponde a la Secretaría de Salud federal, promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad general a cargo de los gobiernos de las entidades federativas, con sujeción a las políticas nacionales en la materia.

Es importante mencionar que con fecha 16 de agosto del año en curso y ante la determinación del H. Congreso del Estado de solicitar la comparecencia presencial del



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca ante el Pleno, para el día 19 de agosto de 2021, la dependencia remitió un documento con datos e imágenes que pretende se le dé el tratamiento de informe, sin embargo la información contenida en el mismo resulta insuficiente para la magnitud de la problemática que existe en el sector salud y que se ha transformado ya en manifestaciones sociales y bloqueos de vías vehiculares.

Entonces, ante la obligación que le impone el artículo 12 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los diversos 3 fracción I, 4, 6 y demás relativos de la Ley Estatal de Salud, en el sentido de proporcionar los servicios de salud a **toda la población del Estado** y a los factores que condicionen y causen daño a la salud, exigimos la atención inmediata a las demandas del gremio médico.

En la comparecencia del Secretario de Salud de Oaxaca, en el mes de enero del año en curso, esta propia Soberanía le cuestionó al titular de los Servicios de Salud, Juan Carlos Márquez Heine, "la falta de estrategia y claridad y compromiso por parte del gobierno del estado", y le recordó que a pesar del aumento en el presupuesto del 18.2% en salud, no se advirtieron avances reales; dicha dependencia optó por mantener un silencio obstinado en relación con la situación del sistema estatal de salud en nuestro estado, incluyendo la situación laboral de los empleados de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Ante la situación tan precaria y las diversas manifestaciones del Sector Salud, quienes integramos el Grupo parlamentario de MORENA, hacemos un llamado **enérgico** al ejecutivo estatal, para que atienda el reclamo generalizado de los Trabajadores de los Servicios de Salud, y de los cuales se destacan:

- La falta de insumos y medicamentos para la atención con calidad de los usuarios por enfermedades comunes.
- La falta de insumos, medicamentos e instrumental para la atención con calidad de los pacientes contagiados por el virus del COVID-19.
- La falta de infraestructura, necesidad de personal, capacitación, equipo de protección, insumos y medicamentos necesarios para la atención de pacientes con SARS-CoV-2.
- El despido de los Centros de Trabajo de los Servicios de Salud (de territorio estatal) del personal eventual o sujetos a contratos, encargados de la **limpieza y vigilancia**.

Ante el alza de contagios en todo el mundo, diversos países como Estados Unidos, Francia, Italia y España, han adoptado diversas medidas para frenar el contagio de Covid, como la reducción de horarios de los negocios establecidos. Sin embargo, de poco servirán si la ciudadanía no hace la parte que le corresponde. Nueva York se convirtió en el primer lugar en Estados Unidos en implantar medidas de este tipo el martes, cuando anunció que se exigirá un certificado de vacunación para entrar a restaurantes, espectáculos y gimnasios.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

En Abu Dabi, para ir en un supermercado, comer en un restaurante o ir a la playa las personas deben comprobar que están vacunadas contra el COVID-19 o presentar un test PCR negativo reciente. El presidente de Francia, Emmanuel Macron, ordenó el 12 de julio que el pasaporte sanitario, un documento que sirve como constancia de la vacunación completa o prueba negativa de COVID-19, sería obligatorio para los franceses que quieran ingresar a sitios como cines o discotecas. La ley del pasaporte sanitario para vacunados fue aprobada por el Parlamento francés el 25 de julio, tras un acuerdo entre los legisladores de ambas cámaras. El anuncio fue parte de una acción de Macron por hacer de la vacunación una arma clave contra el COVID-19 ante el surgimiento de variantes, al obligar a las personas a vacunarse si quieren continuar con sus rutinas diarias.⁵

México no ha sido la excepción. En diversos estados de la República, antes de ingresar a algún establecimiento como plazas comerciales, restaurantes, centros nocturnos y hoteles, las personas deben presentar su certificado de vacunación anticovid o una prueba PCR negativa. El gobierno del estado de Hidalgo ya ha anunciado que tendrá su certificado de vacunación con el que podrán ingresar a sitios turísticos. Dicho certificado podrá ser adquirido a través de una aplicación que se podrá descargar en los dispositivos móviles de los visitantes. Las autoridades locales han asegurado que, por el momento, dicho certificado no será obligatorio, pero que de no controlarse la pandemia podría llegar a serlo.

En Sinaloa ya son varios los municipios que están exigiendo un comprobante de vacunación a la población que acude a lugares turísticos y públicos, un ejemplo de ello es el ayuntamiento de Mazatlán, que a través de una circular notificó a los propietarios de bares, cines, cantinas, centros nocturnos, discotecas, restaurantes, plazas y mercados que está estrictamente prohibido el acceso de personas que no exhiban su certificado de vacunación o una prueba de Covid-19 negativa. El municipio de Cajeme, en Sonora, acordó exigir un certificado de vacunación anticovid para el ingreso a casinos del lugar. Con dicha medida se busca disminuir el riesgo de contagio entre los habitantes, por lo que también será necesario reducir tanto el aforo en los comercios locales como los horarios en antros y bares de la localidad. En Quintana Roo, antes de ingresar a algún establecimiento como plazas comerciales, restaurantes, centros nocturnos y hoteles, las personas deberán presentar su certificado de vacunación.⁶

En nuestro estado de Oaxaca, los prestadores de servicios públicos, turísticos y de pasajeros en Huajuapán de León, en la región Mixteca, solicitarán el certificado de vacunación contra la Covid-19 a las personas mayores de 18 años de edad. Juanita Cruz Cruz, presidenta municipal, informó que el ordenamiento tiene el propósito de mitigar el avance de la

⁵ . <https://expansion.mx/mundo/2021/08/03/paises-que-exigen-vacuna-covid-19-entrada-sitios-publicos>

⁶ . <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/estados-en-los-que-el-certificado-de-vacuna-covid-es-obligatorio-7040869.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

tercera ola de contagios por coronavirus, ahora con la variante Delta.⁷ La ordenanza avalada en sesión de Cabildo contiene también el aforo de personas y mobiliario permitido, lo que vigilará personal de la Dirección de Salud y la Coordinación de Comercios, Espectáculos y Regulación de Bebidas Alcohólicas.

A esto se unieron taxistas de diferentes organizaciones en Huajuapán, quienes aplican desde este 16 de agosto brigadas de salud, para pedir certificados de vacunación anticovid a los mayores de 18 años al momento de subir al transporte público. De no presentarlos, no podrán ingresar a las unidades. El líder del sitio FNIC-CTC, Mario Agustín Cruz Ríos especificó que desde este lunes instalarían la brigada de salud en apoyo a Huajuapán, la cual consiste en que taxistas de otras organizaciones se unan y se paren en los cruceros más cercanos a sus bases de transporte, para invitar a la gente a acudir a los centros de vacunación más cercanos. En esta jornada estarán participando los sitios Jarabe Mixteco, FNIC-CTC, Santa Teresa, Legión Huajuapán, Circuito Agua Dulce y los foráneos de las comunidades cercanas a Huajuapán.⁸

Las y los promoventes de este exhorto consideramos que las medidas implementadas por los países, estados de la República y municipios en México, pueden parecer drásticas, sin embargo debemos recordar que el primer deber de las autoridades es velar por proteger la vida de las y los ciudadanos, por lo cual creemos necesario que este modelo sanitario debe ser replicado en todo el estado de Oaxaca. Al mismo tiempo, hacemos un llamado de responsabilidad ciudadana para seguir los pasos dictados por los sistemas de salud, como son vacunación, uso de mascarilla y distanciamiento físico, medidas que serán muy importantes para contribuir a la reducción del número de contagios, lo que ralentizará el surgimiento de nuevas variantes y mutaciones. Además creemos que tal medida puede incentivar a la población a vacunarse para asistir a los establecimientos, sin tener que afectar los ingresos de los comerciantes.

Conforme a lo anteriormente expuesto, proponemos a esta Soberanía el punto de acuerdo siguiente, y por la naturaleza del tema, por tratarse de un asunto relacionado con la protección de la salud y la vida de la población, **SOLICITAMOS QUE SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

ACUERDO

ÚNICO. EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA:

⁷ . <https://www.excelsior.com.mx/nacional/en-oaxaca-tambien-pediran-certificado-de-vacunacion-covid-para-frenar-a-delta/1465546>

⁸ . <https://www.nvnoticias.com/nota/193765/taxistas-de-huajuapán-deberán-presentar-certificado-de-vacunacion-contra-covid-19>



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

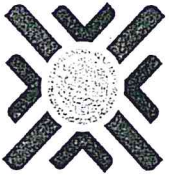
- AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE INTERVENGA URGENTEMENTE EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA, ANTE LA GRAVE CRISIS FINANCIERA, LABORAL Y ADMINISTRATIVA EN QUE SE ENCUENTRA, QUE HA PUESTO EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DE LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS, Y EN SU CASO PARA QUE NOMBRE A UN ENCARGADO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA Y SOLUCIÓN, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN DE TODA LA POBLACIÓN QUE LO NECESITE, ESPECIALMENTE EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO.
- AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE ACLARE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDA EL CONVENIO CON EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES, E INFORME A ESTA SOBERANÍA EL MECANISMO DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA CON DICHO SECTOR.
- AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO, DOCTOR JORGE CARLOS ALCOGER VARELA, PARA QUE TOMÉ EL CONTROL DEL SECTOR SALUD DE OAXACA EN TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO RESUELVE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A SU ADMINISTRACIÓN EN LA MATERIA.
- A LAS AUTORIDADES DE LOS 570 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA ESTABLECER ORDENANZAS Y ACUERDOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO CON EL FIN DE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y TURÍSTICOS SOLICITEN A SUS CLIENTES CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 COMO REQUISITO PARA SU ACCESO, CON EL FIN DE REDUCIR EL NÚMERO DE CONTAGIOS.

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca,
a los 17 días del mes de agosto de 2021

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COORDINADOR

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

DIP. KARINA ESPINO CARMONA

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

DIP. LAURA ESTRADA MAURO

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIP. PAVEL MELÉNDEZ CRUZ



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO


DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA
LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2/COVID-19"


DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS